



Artículo de revisión

La homoparentalidad: un interés vigente de la investigación latinoamericana

Homoparentality: a current focus of research in Latin America

Bino Ahammed Bolaños MD^a
Rocio Milena Colorado MD^a
Javier Fernando Quintero^b
Lorena del Pilar Mesa MD^b

^aMedicina Familiar, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá DC, Colombia.

^bFundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá DC, Colombia.

RESUMEN

Como profesionales estamos inmersos en las discusiones de coyuntura política y en América Latina las familias homoparentales han comenzado poco a poco a ser el foco central de las investigaciones científicas desde diferentes disciplinas, por lo anterior se identificó la necesidad de conocer la literatura sobre familias homoparentales. *Objetivo:* determinar las temáticas principales reportadas por investigadores latinoamericanos durante los últimos cinco años. *Metodología:* revisión integrativa de la literatura científica (revisión crítica) en bases de datos electrónicas. Se aplicaron 6 criterios de selección para una masa documental de 83 artículos, se priorizaron 21 que fueron leídos a profundidad. *Resultados:* los intereses más recurrentes en las investigaciones se enfocan en establecer la capacidad de las parejas homosexuales para ser madres/padres, y determinar si son familias que cuentan con una red social débil o fuerte, particularidades de su día a día, detección de vulneración de derechos y las implicaciones negativas o positivas que pueden darse en el desarrollo de los niños y niñas. *Conclusión:* al parecer no hay afectaciones negativas en su desarrollo psicológico, su desempeño académico no tiene diferencias particulares con sus compañeros. En contraposición, se ha encontrado que son más tolerantes con las diferencias, más permisivos con el establecimiento de roles de género, tienen un menor nivel de prejuicios, manejan un alto nivel de resiliencia y en general distan de un sistema heteronormativo dominante.

Palabras clave: familias homoparentales; homoparentalidad; matrimonio igualitario; adopción.

© 2018 Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:
Fecha recibido: octubre 22 de 2018
Fecha aceptado: marzo 8 de 2019

Autor para correspondencia.
Dr. Javier Fernando Quintero
jfquintero@fucsahud.edu.co

DOI
10.31260/RepertMedCir.v28.n1.2019.915

ABSTRACT

As professionals, we are involved in discussions of political juncture and homoparental families have gradually become the focus of scientific research in various disciplines in Latin America, thus, we identified the need to review the literature on this topic. Objective: to determine the main subjects reported by Latin American researchers during the last five years. Methodology: a comprehensive review of the scientific literature (critical review) found in electronic databases. Six selection criteria were applied obtaining a total of 83 articles; 21 of these articles were prioritized and read using an in-depth reading style. Results: the most recurrent research interests focus on establishing if homosexual couples are able to become mothers/fathers, and determining if these families count with a strong or weak social network, particularities of their daily life, identifying if their rights are being violated and the negative or positive implications on the development of the boys and girls. Conclusion: apparently there are no negative impacts on their psychological development and their academic performance is not particularly different to the one of their peers. Conversely, it has been found they are more tolerant of differences, more permissive with gender role identity, exhibit lower levels of prejudice, manage a high level of resilience and in general they go beyond a dominant heteronormative system.

Key Words: homoparental families; homoparentality; same-sex marriage; adoption.

© 2018 Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS.

This is an open access article under the CC BY-NC-ND license (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los ochenta la perspectiva rígida y evolucionista de la sociedad ha sido profundamente revaluada, pues se demuestra que el cambio estructural es inherente a la sociedad.¹ Es Norbert Elías quien teoriza la concepción procesual de la sociedad para una mejor comprensión de su funcionamiento y define que las transformaciones sociales no solo pueden ser atribuidas a un orden macrosocial, sino que ocurren en interdependencia de la psicogénesis de las personas;¹ así, Elías demuestra que los aspectos del campo político y cultural inevitablemente generan transformaciones en la forma como nos entendemos y nos relacionamos.

Este permanente proceso de cambio social ha impactado de manera inevitable a todas las instituciones tradicionales, entre ellas la familia. En ese marco, se espera que todos los profesionales de la medicina familiar tengan la capacidad de anticiparse a las situaciones de cambio que pueden presentarse, por ello es fundamental enriquecer la teoría con investigaciones que indaguen por las nuevas situaciones emergentes en los contextos inmediatos de las familias, con el objetivo de comprenderlas para abordarlas asertivamente.

Esta clase de estudios, ya han sido desarrollados en países como Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Colombia, entre otros. No obstante, no hay estudios en esta línea de trabajo desde la medicina familiar, tanto así que para esta investigación ninguno de los artículos elegidos corresponde a dicha disciplina. Para dar paso a la temática de las familias homoparentales y su importancia en el marco de las investigaciones latinoamericanas, se hace fundamental detenerse en las concepciones que a nivel histórico ha tenido la familia.

Desde una perspectiva tradicional y heteronormativa de la familia, se espera que sea el padre el proveedor y la madre la encargada de la crianza de los hijos.² No obstante, como

resultado de diversos procesos sociales y reivindicatorios de género, raza y clase, en las últimas décadas la familia ha mostrado grandes cambios y han emergido nuevas formas de familia, que aún encuentran resistencia para su legitimidad social pero que inevitablemente están presentes en la dinámica de la sociedad.

Una de las formas emergentes de familia son las homoparentales, las cuales “desestructuran [el] orden social tradicional y lo convierten en uno totalmente distinto”,³ debido al estigma persistente en sociedades donde prevalece la perspectiva tradicional. Esta tipología de familia es vulnerable social y políticamente, pues al no tener legitimidad en algunos sectores de la sociedad están desprotegidas por parte del estado y las leyes, pero además son víctimas de prejuicios relacionados con el estigma hacia lo homosexual que pervive en nuestros entornos.⁴

Se han definido así: “*Las familias homoparentales son aquellas cuyas figuras parentales están conformadas por personas del mismo sexo. Se refieren a las personas gays y lesbianas que, como pareja, acceden a la maternidad o paternidad, como a las familias constituidas por un pareja gay o lesbiana que educa y vive con los hijos de alguno de sus miembros, producto de una relación heterosexual previa*”.³

En Colombia, a pesar de que la Corte Constitucional sentenció en 2011 que las uniones homosexuales constituyen familia y se dio reconocimiento a esta figura en instituciones como la seguridad social, asistencial, pensión alimentaria, entre otras, se evidencia que subsiste una marcada diferencia de tutela entre la familia homoparental y la familia matrimonial heterosexual, respecto de las habilidades y capacidades para criar hijos.⁵

En definitiva, se dice que no cuentan con las capacidades para generar un alto nivel de bienestar en los menores. Una muestra

de ello se vio reflejada en el informe que emitió la Universidad de La Sabana para la Corte Constitucional según los criterios del Dr. Pablo Arango, en el cual se refirió a la homosexualidad como una enfermedad.⁶

Aun cuando este concepto fue motivo de polémica en los medios de comunicación, al respecto es posible mencionar el ejemplo de una senadora colombiana que acudió a evidencia científica afirmando que; “un ambiente homosexual representaría peligro para el bienestar de los niños”;⁷ después de la iniciativa de la senadora se descubrió que la evidencia científica había sido manipulada y utilizada erróneamente.⁷ “Lo que observamos en la exposición de motivos de Morales es un uso caprichoso y estratégico de estudios científicos que ponen a decir algo que en realidad no afirman”.⁷ Por otra parte, la iglesia católica también presentó argumentos rechazando la adopción por parejas homosexuales en Colombia, basándose en que una familia homoparental representa un concepto limitado de familia para los niños y niñas; en consecuencia, con estos argumentos la Corte Suprema se manifestó diciendo “impedir que un menor tenga una familia fundándose en la orientación sexual de una persona representa una restricción inaceptable de los derechos del niño y viola su interés superior, protegido en la Constitución”.⁸

En la actualidad, en el país se da poca relevancia a la existencia de las familias homoparentales; esto se ve reflejado en la falta de datos oficiales o estadísticas representativas en el censo nacional o en estudios oficiales que describan las características socioeconómicas de esta conformación familiar. En términos generales y de acuerdo con Gamboa y Orozco, se considera que el “vox populi” colombiano no reconoce abiertamente esta “nueva” configuración familiar, ya que desde la perspectiva tradicional la mujer sigue siendo la única responsable del ejercicio de la maternidad, así como ser el soporte afectivo de la familia. A pesar de que en los últimos años ha existido una reivindicación del rol de la paternidad, es innegable que existe una construcción sociocultural alrededor de los roles femeninos y masculinos.⁹

Los estudios sobre las familias homoparentales en el contexto colombiano son escasos, se identifican en la literatura publicada y disponible en internet textos desde perspectivas históricas y relacionados con la legislación, la mayoría corresponden a planteamientos teórico-reflexivos que centran la atención en la conyugalidad de los adultos homosexuales¹⁰ y solo dos estudios han hecho aproximaciones a las familias homoparentales desde la disciplina del trabajo social.¹¹

En contraste, las investigaciones realizadas con familias homoparentales en otros países como España¹², han arrojado resultados que demuestran que estas premisas sólo son paralogismos homofóbicos utilizados estratégicamente por quienes las defienden, para configurar concepciones sociales permeadas por la discriminación. Por su parte en Argentina “la ciencia admite que los niños/as que crecen con madres/padres GLTTTBI se desarrollan en forma normal en lo cognitivo, social, emocional y sexual. Los hijos/as de personas GLTTTBI, no presentan particularidades psicopatológicas en su desarrollo”.¹³

Como profesionales y ciudadanos es innegable que deben asumirse posturas frente a estos debates políticos, religiosos y culturales en el país, aspectos que influyen en la práctica profesional en los procesos relacionados con la atención en salud. Surge entonces el interrogante en cuanto a la configuración de las familias homoparentales y sus relaciones con el cuidado. En línea con lo anterior, se identifica la necesidad de conocer qué reporta la literatura al respecto. Con todo este panorama y en la búsqueda de permitirle al médico familiar contar con unas herramientas contextualizadas con nuestras realidades se hace necesario preguntar: ¿Cuáles son las principales temáticas que existen reportadas en la literatura en relación con las familias homoparentales en latinoamérica en los últimos cinco años?

MÉTODOS

El método de investigación implementado es la revisión integrativa de la literatura científica o también llamada revisión crítica,¹⁴ que tiene como meta “(...) resumir el estado del conocimiento acumulado concerniente a la relación(es) de interés y la importancia del resultado de la investigación de los temas no resueltos.”¹⁵ Esto en la búsqueda de comprender el tema con mayor profundidad y de ser posible producir aportes de innovación conceptual para contribuir al avance de la disciplina, desde la síntesis y el análisis de diversas fuentes.¹⁴ Este método de investigación fue elegido con el objetivo de determinar las temáticas principales en relación con las familias homoparentales que han ocupado a los investigadores latinoamericanos durante los últimos cinco años.

Para la selección de fuentes bibliográficas se partió de la pregunta de investigación, por lo cual se determinó que solo se revisarían estudios en los países latinoamericanos y que respondieran al periodo cuestionado [2013-2017]: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana Francesa, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Surinam, Uruguay y Venezuela. En la **figura 1** se observa toda la ruta metodológica:



Figura 1. Flujograma del proceso de selección de estudios. Fuente: elaboración propia.

Después se determinó una ecuación de búsqueda (normatividad LGBTI+familias homoparentales+ habilidades homoparentales), se establecieron estrategias de búsqueda y se

seleccionaron nueve bases de datos: EBSCO DISCOVERY SERVICE (EDS), REDALYC, GOOGLE SCHOLAR, SCIEDIRECT, DIALNET, PROQUEST, BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD – BVS, Biblioteca Universidad de los Andes y CINAHL. Todo esto para un total de 27 acciones de búsqueda, en las cuáles se filtraron los artículos de manera secuencial teniendo en cuenta los criterios mostrados en la **figura 2**, centrados en la actualidad de la información, la exhaustividad de la búsqueda y la pertinencia de los contenidos:

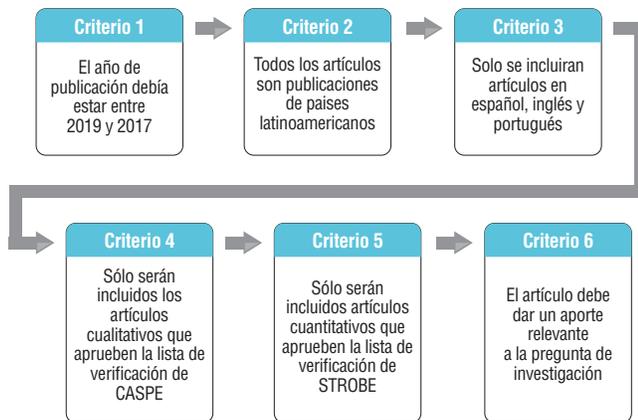


Figura 2. Criterios de selección bibliográfica.
Fuente: elaboración propia.

A lo largo de la investigación se dio una variación de la cantidad de artículos al aplicar los criterios 1, 2 y 3. El total de artículos en la primera compilación no corresponde a la sumatoria de los hallazgos en las bases de datos, dado que varios documentos se encontraban repetidos, así, aunque la sumatoria da 115, el total en realidad fue de 83. Después, cada uno de los 83 artículos, dependiendo de si correspondían a estudios cuantitativos o cualitativos, fueron revisados con las listas de verificación CASPE y STROBE, aplicando los criterios 4 y 5. Por último, al hacer una lectura global de los artículos que cumplieron con los criterios 4 y 5, se aplicó el criterio 6, enfocado en la pertinencia de los contenidos para el problema de investigación, por lo cual, sólo fueron priorizados 20 artículos y 1 tesis, para leer a profundidad. Aquellos enfocados específicamente en la legalización del matrimonio del mismo sexo o con las formas biológicas de acceso a la maternidad como vientre subrogado e inseminación entre otros, fueron descartados por su falta de pertinencia para el estudio.

En este punto se describen con claridad el diseño de investigación, la forma de selección y asignación de sujetos, y los criterios de inclusión y exclusión. Se detalla en forma exacta como se realizó la recolección de los datos, definiendo el instrumento y las variables utilizadas, explicando el tipo de análisis estadístico que se utilizó, así como mencionando el programa o software estadístico.

En cuanto a los aspectos éticos, se siguieron los lineamientos establecidos en la Ley 44 de 1993 sobre derechos de autor.

RESULTADOS

Al finalizar la compilación de documentos se encontró que la mayor cantidad de investigaciones de las familias homoparentales parten del derecho. Se han hecho recorridos históricos que dan muestra de la evolución de los derechos de la comunidad LGBT en los diferentes países de Latinoamérica. No obstante, son contados los estudios que han detenido su atención en las dinámicas internas de las familias homoparentales y sus prácticas de paternidad/maternidad en la vida cotidiana. De ahí que se hayan elegido solo 21 estudios que fueron publicados entre 2013 y 2017 en Argentina, México, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay, todos enfocados en la dinámica de las familias homoparentales, algunos ampliando la perspectiva hacia la interacción con el entorno educativo en el cual se encuentran incluidos los niños, niñas y adolescentes a cargo de estas parejas. A continuación se muestran en la **tabla 1** los países abordados en la investigación:

Tabla 1. Países abordados en la investigación.
Fuente: elaboración propia

País	No. de estudios elegidos
Argentina	5
México	5
Colombia	3
Ecuador	3
Perú	2
Brasil	1
Costa Rica	1
Uruguay	1
Total	21

En ningún momento este estudio pretende afirmar que en las realidades de los países ausentes del listado no se da la conformación de familias homoparentales, pero deja entrever que la temática aún no se considera como objetivo central de investigación o los estudios que existen no cuentan con los parámetros suficientes para ser considerados científicos. En torno a los intereses más recurrentes en las investigaciones, varias se enfocan en establecer la capacidad que tienen las parejas homosexuales de ser madres/padres, determinar si son familias que cuentan con una red social débil o fuerte, particularidades de su día a día, detección de vulneración de derechos y las implicaciones negativas o positivas que pueden darse en el desarrollo de los niños y niñas.

Para dar cumplimiento al objetivo central de esta revisión integrativa de la literatura científica, de reconocer las temáticas centrales de investigación en torno a las familias homoparentales, se hizo una lectura a profundidad de cada uno de los 21 artículos elegidos. Se identificaron como temática central las familias homoparentales y como temáticas emergentes familia, conformación, homoparentalidad y entorno educativo.

Orígenes del concepto de familia en la historia

Durante siglos la familia ha sido considerada como el pilar de la sociedad y la base del estado,^{16,17} incluso atribuyéndole funciones y responsabilidades a las que muchas veces no puede responder. Inicialmente la familia puede comprenderse como *“aquella organización conformada por la madre, el padre y los hijos, lo que corresponde con un modelo homogéneo y hegemónico de familia: la familia burguesa (y su principio de autoridad que rige las relaciones familiares), ubicada entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XX”*.^{16,18-20} En esta definición sólo se toma en cuenta la relación complementaria entre dos sexos (hombre y mujer), esperando así que el sexo solo tenga como funcionalidad la reproducción y todo aquello que se anteponga a esta “verdad inmutable” no podrá ser bien visto por la sociedad.¹⁸

Por su parte el autor Roudinesco en 2003²¹ planteó dos grandes momentos coyunturales que transformaron el sentido de la familia burguesa a tradicional, asegurando la transición del patrimonio de una generación a otra. Eran casamientos arreglados y a temprana edad, sin importar lo que sentían los implicados. El sentido de esta forma de familia estaba fundamentado en el respeto a la autoridad patriarcal y en el no cuestionamiento de lo inmutable. Luego entre los siglos XVIII y XX aparece la familia moderna, que ya implica los sentimientos románticos y las personas se casan por iniciativa propia comparten las tareas del hogar y los hijos se ubican en un lugar protagónico, ahora son responsabilidad no sólo de los progenitores sino también del estado. En 1960 emerge la familia contemporánea o posmoderna, la cual ya no está obligatoriamente basada en matrimonios, se valida sólo con la unión entre dos personas.^{20,21} En conclusión, desde la concepción tradicional de la familia no se da lugar a la composición de familias homoparentales, no obstante la realidad latinoamericana ha demostrado que estas familias están presentes en el sistema y de igual manera ejercen una parentalidad al interior de sus familias, como podrá verificarse a lo largo del texto.

Transformaciones hacia los roles en una familia homoparental

La estructura de la familia burguesa o tradicional fue sometida a cambios sociales, económicos y culturales que trajeron consigo lo que para algunos han sido las muestras del apocalipsis para la dominación heteronormativa.²² En primer lugar, llegó el divorcio el cual dividió la familia en dos y se predijo que traería grandes problemáticas al entorno social, fue entonces cuando emergió una nueva forma de familia; la monoparental en la cual la madre o el padre se responsabilizan de manera única del cuidado de los hijos; en algunas ocasiones esto incluye el factor económico. Luego, gracias a los avances de las luchas feministas las mujeres comenzaron a incluirse en el campo laboral y la maternidad que había sido históricamente la única tarea del género femenino, se transformó. En tercer lugar, surge una nueva variante que a la percepción de las sociedades conservadoras irrumpe con todo lo que estaba naturalizado;

las parejas homosexuales exigen sus derechos y quieren ser reconocidos como familia, incluyendo la posibilidad de tener hijos y adoptar, lo que reta a las sociedades a comprender una nueva forma de maternidad/paternidad.²¹

En una perspectiva más reciente puede comprenderse a la familia más desde su funcionalidad como un espacio en donde se producen ensayos y fracasos, en un ambiente de protección, tolerancia, firmeza y cariño, por lo cual se hace importante un equilibrio y una buena comunicación, surgiendo roles que conducen a un buen o mal funcionamiento de tres sistemas, el marital, el de padres-hijos y el de los hermanos, en los que cada quien cumple una función acorde con su sexo y grupo etario.^{19,20} Es así como la familia se convierte en uno de los agentes centrales de socialización para el ser humano,²¹ pues la participación en esta estructura trae consigo un conglomerado de emociones, un conjunto de esfuerzos para mediar con el otro, un sentido de pertenencia que implica lealtad, y en el caso de los cuidadores, mucha dedicación para dar a los infantes todo lo que se necesita.¹⁷ Desde las disciplinas de la sociología y la antropología se tienen otras definiciones de familia, en la primera se determina como el conjunto de personas emparentadas entre sí, que comparten el mismo techo y se incluyen de manera cotidiana en todas las actividades que implica su mantenimiento. La segunda habla de un grupo de personas conectadas por filiación o casamiento, limitándose al parentesco.^{17,21,23}

En definitiva, puede concluirse que la composición de la familia es dinámica y está permeada por las diferentes variables del contexto inmediato.^{22,24} Sin embargo, para considerarse miembro de una familia es imprescindible que exista un sentido de pertenencia, cuidado y protección de unos a otros. Entonces, cuando se dice que la familia es la célula de la sociedad,^{16,17} también se puede comprender que una sociedad pacífica está conformada por diferentes y múltiples tipos de familia que interactúan entre sí y se validan pese a las diferencias de su estructura. Esta dinámica social actual que ha diversificado el ciclo familiar basado en la multiplicidad de etnias, mezcla de culturas, familias monoparentales, divorcios y nuevas nupcias, propicia la posibilidad de la apertura hacia la vida familiar del hombre o de la mujer homosexual.²⁰

Es en este punto donde el estudio o la conceptualización de las familias homoparentales toma relevancia, dado que siguen siendo un reto para las sociedades conservadoras latinoamericanas que todo el tiempo las interpelan por el posible daño que puedan causar a sus hijos, a tal punto que en un estudio realizado en Ecuador sobre la percepción, se encontró que se percibe a estos niños como enfermos sexuales.¹⁹ Este rechazo que se da desde la heteronormatividad, ha hecho que estas familias vivan casos de exclusión social, marginación, discriminación o invisibilización en el entorno social, llegando a violentar de manera implícita sus derechos humanos.²²

Entonces, es necesario que los médicos familiares se apropien del complejo concepto de familia, pues de manera tradicional esta estructura ha estado permeada por la moral religiosa y conservadora, posición que invalida los otros tipos de familia

que han emergido en la realidad latinoamericana. En adelante desde la medicina familiar hay que ampliar la conceptualización de la familia incluyendo las homoparentales, a las cuales les han desconocido sus vías de conformación y sus dinámicas internas.

La conformación de las familias homoparentales: una realidad inherente al contexto latinoamericano

Las familias homoparentales siempre han sido parte de la realidad de los países latinoamericanos, pero solo de manera reciente se ha dado una lucha vertiginosa por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTI, siendo entre ellos los más destacados el matrimonio igualitario y la adopción. En este tema Europa y América del Norte llevan ventaja, pues a la fecha el matrimonio igualitario es legal en más de 20 países.* En Latinoamérica actualmente existen cinco casos de aprobación del matrimonio igualitario, que se especifican en la **tabla 2**.

Tabla 2. Comparativo de las aprobaciones del matrimonio igualitario en Latinoamérica

Ciudad de México Distrito Federal (2009)	<ul style="list-style-type: none"> Se modificó el artículo 146 del código civil del Distrito Federal. La discriminación de estas familias continúa. En Yucatán donde no se permite el matrimonio igualitario se hizo un estudio en una familia compuesta por dos mujeres y un hijo, encontrando que la exclusión social no les permite participar en contextos políticos y no inciden en la promoción de los derechos para su comunidad.
Argentina (2010)	<ul style="list-style-type: none"> Primer país en aprobar el matrimonio igualitario con la ley 26.618. Se modificaron en el código civil argentino, en el artículo 142, los términos de hombre y mujer a contrayentes. Más de 20 años de lucha por la reivindicación de los derechos de la comunidad LGBT. Primer país en incluir en 2010 en su censo de población, hogares y viviendas a las familias homoparentales. De un total de 7304489 parejas censadas en el país, se determinó que 24228 son parejas del mismo sexo, de ese total 5079 tienen hijas e hijos a su cargo.
Uruguay (2013)	<ul style="list-style-type: none"> Se aceptaron las familias diversas con la Ley 19075. El último censo muestra que 2778 personas conviven en pareja con personas del mismo sexo (INE, 2011), Pichardo en 2011, afirmó que la aceptación de estas familias por parte de la población uruguaya ha sido lenta, por ejemplo en los contextos educativos varios docentes asumen que todos los niños y niñas pertenecen a familias heterosexuales.
Colombia (2015)	<ul style="list-style-type: none"> La aprobación del matrimonio igualitario se dio con un fallo de la Corte Constitucional el 28 de abril de 2016 y el acceso a la adopción el día 3 de noviembre de 2015 con la sentencia C-683. Pero todos estos esfuerzos legislativos siguen siendo en vano, si no se da un cambio cultural que se refleje en los profesionales que atienden a la comunidad.

Fuente: elaboración propia. La aprobación en Brasil se dio en 2013, pero dentro de los artículos explorados no se encontró mayor información.

* Holanda (desde el año 2004), Bélgica (2005), España (2005), Canadá (2005), Sudáfrica (2006), Noruega (2009), Suecia (2009), Portugal (2010), Islandia (2010), Dinamarca (2012), Nueva Zelanda (2013) y Francia (2013); y en Alagoas (Brasil) (2012) y en los estados norteamericanos de New York (2014), Massachusetts (2004), Connecticut (2008), Iowa (2009), Vermont (2009), New Hampshire (2010), Washington DC (2010), Washington (2012), Maryland (2013), Maine (2013).

En el caso de Ecuador, la adopción homoparental y el matrimonio igualitario aún no han sido aprobados, ya que en su Constitución de la República se explicita que estos derechos solo pueden ser otorgados a parejas de distinto sexo. Hasta la fecha solo se ha logrado la unión de hecho de parejas LGBTI. Los argumentos centrales en este país, en particular *los manabitas*, están fundados en prejuicios, estereotipos y suposiciones de que los niños en estos contextos se verían afectados con “severos traumas” en su personalidad, además proliferaría la población homosexual y habría mayor riesgo de pedofilia.^{16,19,20} En Manta, Ecuador, se indagó sobre el tema a través de un centenar de entrevistas informales encontrando que se considera que “las familias homoparentales no deberían tener los mismos derechos que las tradicionales y no dejarían que sus propios hijos compartieran una relación de amistad o pareja con el hijo de estas familias”.¹⁹ Además afirmaron que “la familia homoparental *mantense* es completa con necesidades particulares, pero que se basa en el amor por los hijos y en darles lo mejor, en un hogar lleno de respeto, afecto, comprensión, que exige tolerancia y respeto de los demás, pues se está criando un niño que requiere una formación integral y una visión de la vida más amplia, al estar al cuidado de dos padres, que no todo el tiempo tiene presente la figura materna.”¹⁹

Medios por los que las parejas del mismo sexo acceden a la maternidad/paternidad: es necesario recordar que la finalidad de la familia está centrada en brindar cuidados, protección, amor y transmitir valores que le permitan al o la menor su desarrollo integral, indistintamente de si el vínculo es generado por consanguinidad, filiación o adopción.¹⁶

Las lesbianas tienen cuatro vías principales de acceso a la maternidad: primero, los hijos provienen de relaciones heterosexuales pasadas o se emparejan con otra mujer que ya tenía (en algunos de los casos se proyectan como heterosexuales para tener hijos); en segundo lugar acuden a métodos de reproducción asistida (inseminación artificial, fecundación in vitro o método ropa); en tercer lugar la adopción y en cuarto la inseminación artesanal. En el caso de los gays, las vías de acceso a la paternidad son: la acogida entendida como la acción de recibir y criar un niño sin tener vínculos legales o biológicos, la adopción y por último la maternidad subrogada.²⁵

Diferencias entre la parentalidad de las familias homo y heteroparentales

Se debe resaltar que al inicio de la investigación, el interés central estaba enfocado en conocer las habilidades homoparentales, no obstante al realizar la búsqueda en las diferentes bases de datos no se encontraron resultados específicos con este término, en su lugar se hacen comparativos de la *parentalidad* entre las familias hetero y homoparentales.

Este es el aspecto de mayor cuestionamiento que los sistemas culturales, religiosos y legales le hacen a las familias conformadas por personas del mismo sexo¹³, pues la retan todo el tiempo a probar su aptitud parental. Se debe aclarar que pese a todas las modificaciones de la familia, el objetivo central de la parentalidad está intacto, se trata de dar a los hijos el afecto

necesario para que sean personas preparadas para funcionar dentro de la sociedad. Por otro lado, es evidente que la calidad de la parentalidad no está sujeta al tipo de estructura familiar, sino al producto de las conductas, interacciones y enseñanzas de los padres. La capacidad de querer y educar a un hijo no depende de la orientación sexual.¹⁶

La parentalidad va más allá de garantizar la alimentación y protección a los hijos, esta es más una relación bidireccional donde se genera un ambiente seguro y estable que da respuesta a las necesidades de nutrición, apoyo, amor y que promueve la interacción con la naturaleza. Para ello el niño será provisto de conocimientos, valores y actitudes que representarán la base de un adulto responsable que contribuirá con su familia y la sociedad en general.^{16,24,25,26} Eva Rotenberg en 2014 destaca que la parentalidad no tiene que ser desempeñada por algún sexo biológico en particular ni por los padres biológicos de ese niño, debido a que ser padres o madres no son atributos que se heredan o que se desarrollan en una persona y no en otras.²¹

En particular la familia homoparental puede concebirse como participativa, en la que los roles son asumidos con responsabilidad, independiente del papel que cada uno de los padres ocupe dentro de la familia.²⁴ En Méjico se identificó que las familias homoparentales instauran dos movimientos relacionados con las formas de ejercer la maternidad/paternidad y las funciones que se derivan en la práctica. En primer lugar, en una familia de dos madres ambas ejercen la maternidad y en el caso de dos padres ambos ejercen la paternidad, por lo general en este último caso siempre hay una figura femenina que llega a suplir la falencia, que puede ser una abuela o una tía.^{25,27} En segundo lugar se presentan las familias donde los típicos roles se diluyen y las funciones de crianza son distribuidas de manera equitativa sin tener en cuenta el género. Estos casos dejan ver una descentralización del poder, ya que las figuras padre y madre no se determinan por el género o el sexo.

En contraposición con todas las interpelaciones que se hacen a estas familias, los estudios analizados en este trabajo reflejaron que no hay un estudio contundente que arroje que las preferencias sexuales de los padres o madres incidan de alguna manera en el desarrollo de los hijos. Así mismo no existen diferencias sustanciales entre la parentalidad ejercida por familias homoparentales o heterosexuales; por último, ambas terminan ocupando un lugar en la realidad del sistema.^{13,16,19, 21,28} También se encontró que los niños pueden ser mejor educados entre dos seres humanos^{10,21} y que los inconvenientes que tienen durante su desarrollo se dan por la discriminación de su familia, por lo cual son excluidos de las dinámicas escolares, además de ser víctimas de matoneo.¹⁶

Los niños y niñas de las familias homoparentales en los contextos educativos

La interacción de estos niños y niñas en el entorno educativo ha sido interés de pocas investigaciones y las que existen han sido pioneras en sus países. A continuación, se muestran en la **tabla 3** los resultados de la vinculación en relación con la inclusión de familias homoparentales en los entornos educativos.

Tabla 3. Inclusión de familias homoparentales en los entornos educativos. Fuente: elaboración propia.

Uruguay	<ul style="list-style-type: none"> Existen materiales para las instituciones educativas que hablan de diversidad familiar, no obstante los docentes aún no cuentan con los recursos suficientes para dar manejo a esta situación al interior del aula, ya que no han recibido una formación directa para ello. Las predicciones que los docentes hacen del desarrollo de los niños de familias homoparentales son: 96.7% piensa que lo importante no es la estructura de la familia, si no que el niño puede ser feliz en su hogar. 98.3% considera que los niños adoptados son tan queridos como los hijos(as) biológicos. 16% piensa que los niños no deberían ser adoptados por familias homoparentales, porque esto puede generar dificultades en su desarrollo. 58.8% de las docentes consultadas consideran que los niños de familias homoparentales y heterosexuales son iguales. 42.6% de las docentes coinciden en que los niños de las familias homoparentales son víctimas de rechazo en su entorno social.
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> Se dan los siguientes obstáculos para la implementación de las tres leyes que protegen la inclusión en los entornos educativos, de los cerca de 7600 niños de familias homoparentales: La escasa jerarquía que ocupa la educación sexual integral dentro de los proyectos escolares. La aplicación con reservas por parte de los colegios confesionales, El "silencio sistemático" dentro del ámbito educativo, La resistencia de directivos y los prejuicios. La desinformación de generaciones de maestros/ maestras que recibieron educación sexual nula tanto en su escolarización como en su formación profesional (Kornblit y Sustas [eds.], 2014) Las parejas del estudio asocian sentimientos y emociones con injusticia, bronca, incomodidad, exposición, riesgo y miedo a la agresión
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un estudio encontrando que al niño de la familia conformada por dos hombres, el cuerpo docente le ha realizado preguntas relacionadas con si es víctima de abuso sexual, de si tiene un cuarto propio o duerme entre ellos y ponen en tela de juicio que se le estén inculcando valores y costumbres apropiadas para desarrollarse en sociedad.

DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación muestran que desde el ámbito social y político, la revisión integrativa de la literatura permitió ver que todos los autores coinciden en que en general las sociedades latinoamericanas mantienen una posición conservadora en referencia a la formalización de las familias homoparentales y a la adopción de niños o niñas. Parece que esto se debe a una asociación directa que se hace de la homosexualidad con el libertinaje, las bajas pasiones, las malas costumbres, las enfermedades de transmisión sexual, la desestabilización de los valores e incluso con acciones de pedofilia. Todo se reduce al aspecto sexual y a las conductas homoeróticas.^{16,19,22,27}

Es por ello que los miembros de la comunidad LGBTI han luchado de manera contundente por el reconocimiento de su derecho para establecer una familia que sea reconocida de manera legal, no sólo por el capricho de hacer un ejercicio de contracultura² como algunos lo han visualizado, sino porque son capaces de constituir su propio núcleo familiar, legitimarlo y convertirse en padres, lo cual es una acción de reivindicación

para su identidad.²⁹ Es decir, se toma como un proceso de autoafirmación identitaria con varias direcciones: hacia sí mismo, hacia el hijo con el establecimiento de un vínculo parental estable y hacia el contexto inmediato en el que se encuentra inmerso.²³

A la fecha el movimiento LGBTI ha logrado que se apruebe el matrimonio igualitario y la adopción en cuatro países de latinoamérica y en una ciudad. En esta dinámica fue Argentina quien tomó la iniciativa, aprobando por primera vez la unión formal de dos personas homosexuales, ley vigente a lo largo de todo el territorio nacional. Esto fue el resultado de una reapertura democrática luego de una lucha incansable dada desde el 2000, basada en el ejemplo del continente europeo donde estas leyes reivindicatorias comenzaron a emitirse desde los años 90. En el caso de Méjico, solo se ha logrado instaurar la ley en la ciudad de Méjico, lo que merece especial reconocimiento dado que las representaciones sociales predominantes al interior de su cultura están impregnadas de “machismo” y expectativas de familia binaria.

Desde el ámbito familiar se encontró que las familias homoparentales exploradas a lo largo de todos los artículos incluidos en el estudio hablan de hombres y mujeres que han decidido conformar una familia y en ese sentido existen algunas diferenciaciones en las formas que acceden a la maternidad/paternidad.²⁷ En el caso de las lesbianas, ellas cuentan con unas condiciones a su favor, su capacidad biológica para la concepción, los hijos que ya han concebido en relaciones heterosexuales pasadas³ (también aplica para los hombres) y el papel protagónico cultural que tiene el ejercer la maternidad desde las percepciones tradicionalistas (construcción social que reivindica la “naturalidad” de la maternidad femenina, alejando a los hombres de la función parental).^{23,27,29} En consecuencia, se ha encontrado en los distintos estudios que existen más parejas de lesbianas con hijos. Por ejemplo, en Argentina 14.119 parejas de mujeres tienen hijos, en contraste con 10.109 parejas de hombres que los tienen.¹⁷

En los estudios colombianos se encontró que “existen similitudes entre las familias hetero y homoparentales con respecto a las relaciones interpersonales, las dinámicas, la funcionalidad, los roles adquiridos y asumidos, en lo que también emergen los comportamientos de los niños y niñas que están inmersos en estos grupos familiares, destacándose un desarrollo psicosocial esperado para su edad cronológica”.²⁴ Además, el ejercicio de la paternidad de heterosexuales y homosexuales está permeado por la información adquirida a lo largo del ciclo vital, dado que estas prácticas se introyectan y se reproducen al momento de ser padres.²⁴ Entonces las habilidades para ser padres no son innatas, ni son un instinto naturalizado, estas se construyen en el día a día; la parentalidad es una función que se aprende en sociedad y en interacción con otros.²¹ En la exploración específica con una familia compuesta por mujeres en Yucatán, Méjico²², desde el enfoque de la disciplina del trabajo social se encontró que el sistema microsocioal, como la unión de lazos afectivos, ayuda a tamizar los procesos de formación familiar, división del trabajo,

cooperación y toma de decisiones. Su sistema macrosocioal cumple con las funciones de reproducción, comunicación, afectividad, crianza, educación y adaptabilidad.²²

Pese a todos los prejuicios y estereotipos que fundan las representaciones sociales del sistema patriarcal dominante, las *familias homoparentales en latinoamérica son una realidad*, de ahí que se dé la necesidad de fortalecer la conceptualización de una nueva definición de familia que sea más inclusiva y que no limite la conformación de la familia al sexo o género de sus miembros, sino que se centre en su funcionalidad de protección, amor y promoción de valores, como el respeto por el otro. Es imprescindible la construcción de nuevos paradigmas teóricos que conduzcan a cambios culturales con tendencias progresistas que posibiliten la interacción de todo tipo de familias, sin las barreras “invisibles” de la discriminación y la exclusión social. Por lo anterior, en la presente investigación se quiere destacar que importa más la calidad que la estructura de la familia, la cual no depende de las preferencias sexuales de los padres, sino del amor, las tareas del cuidado, la estabilidad, el respeto y el fomento apropiado para la socialización primaria que predomine en el hogar. Además, lo diverso no se instala en las dinámicas familiares, por lo cual no existen diferencias significativas entre familias homo y heteroparentales.

En cuanto a las implicaciones que tiene el desarrollo de los menores por tener padres gays o madres lesbianas, al parecer no hay afectaciones negativas en el desarrollo psicológico y el desempeño académico en relación con sus compañeros se sitúa dentro de lo esperable. El problema real se da porque el bullying y la discriminación hacen que en varios casos la red familiar y social sea débil. En contraposición, se ha encontrado que son más tolerantes con las diferencias, más permisivos con el establecimiento de roles de género, tienen un menor nivel de prejuicios, manejan un alto nivel de resiliencia y en general distan de reproducir los comportamientos discriminatorios de un sistema heteronormativo dominante.

Corresponde a los profesionales en medicina familiar la misión de promover la salud del ser humano de una manera holística e integrativa a lo largo de todo su ciclo vital, no sólo desde la parte física sino también desde la generación de condiciones óptimas para su desarrollo, al interior del entorno familiar y social. Por ende, el haber dado rienda suelta al interés en las familias homoparentales permitió conocer más de cerca las condiciones, los retos, los componentes biológicos, psicológicos, laborales, sociales y las realidades que afrontan día a día padres y madres homosexuales; factores que de una u otra manera pueden incidir en la salud del núcleo familiar. Con este panorama, se puede concluir que el médico familiar colombiano que tenga la oportunidad de interactuar con parejas compuestas por personas del mismo sexo debe tener claridad que estas posiblemente estén ubicadas en el ciclo familiar inicial, ya que la aprobación de la ley de adopción sólo lleva un par de años. Recordemos que más allá de la estructura, muy posiblemente las problemáticas que se den a nivel interno sean similares a las de las familias heteroparentales. En cuanto a los retos que los padres y madres afrontan en el periodo de inclusión de sus

hijos o hijas en el entorno educativo, es importante promover acciones que apunten hacia la resiliencia de todos los miembros de la familia primaria, no se puede desconocer el contexto social en el que se encuentran inmersos, razón por la cual el profesional debe tener claro que por lo general estas familias cuentan con una red familiar y social débil.

AGRADECIMIENTOS

A nuestra alma mater Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS, al departamento de Medicina Familiar y a la División de Investigaciones por su interés y apoyo permanente en esta titánica tarea de investigar un tema tan controvertido. A nuestras familias por el amor y la paciencia por el intenso trabajo, a nuestros tutores y en especial a las familias homoparentales que conocimos durante este proceso y que nos enseñaron que diversidad+respeto+amor puede ser igual a familia.

CONFLICTO DE INTERÉS

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

Los autores declaran no tener ningún tipo de financiamiento.

REFERENCIAS

- Jurado, J. Sobre el proceso de la civilización de Norbert Elías. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. [Internet] 2004; [Citado 14 Abril 2018]; 10. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/181/18101012.pdf>
- Souza, Y. et al. Resumen. Homoparentalidad Masculina: Revisando a Produção Científica. *Psicologia: Reflexão e Crítica*. 2013; 26(3):572-82.
- Pérez, V. García, G, Lara, M. Actitudes hacia la homoparentalidad: Validación psicométrica de dos escalas en una muestra de estudiantes mexicanos. *MED UNAB*. 2016;19(2):85 -94.
- Barragán, V, García, G, Lara, M. Actitudes hacia la homoparentalidad: alidación psicométrica de dos escalas en una muestra de estudiantes mexicanos. *MED UNAB*. 2016;19(2):85 -94.
- Valencia H. Estructura jurídica de la familia en Colombia, cambios en su onformación y régimen patrimonial. *Inciso*. 2014; 16:91-103.
- Sábana Udl. La ambivalencia de la Sabana frente a los Homosexuales. [Internet] 2015; [Citado 14 de Abril de 2018]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/ambivalencia-de-sabana-frente-los-homosexuales-articulo-544027>
- El Espectador. Argumentos contra la adopción gay no son científicos. [Internet] 2016; [Citado 14 Abril 2018] Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/argumentos-contra-adopcion-gay-no-son-cientificos-articulo-651476>
- El Tiempo. Los cuatro pros y contras de la adopción gay. [Internet] 2015; [Citado 14 Abril 2018] Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16421596>
- Guzmán, O. De Madres e Hijas y Nuevas Maternidades. *La Ventana* [Internet]. 2012 [Citado 14 de Abril de 2018]; Vol. (36):50 - 86. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88426896004>
- Zapata, B. Homoparentalidad en Colombia: Trazas Iniciales de una Investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares - Universidad de Caldas* [Internet]. 2009 [Citado 14 de Abril de 2018]; 1:140 - 62. Disponible en: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef1_8.pdf
- Cadavid, B. Las Voces de la Homoparentalidad. Resultados Preliminares de un investigación. *Revista Trabajo Social*. 2013; 15:41 - 58.
- Buil, E. La Pastora, M y Rabasot, M. La adopción por homosexuales. *Anuarios de Psicología Jurídica* [Internet]. 2004 [Citado 14 de Abril de 2018];14 81 - 98. Disponible en: http://www.mlpastora.com/articulos/La_adopcion_por_homosexuales.pdf
- Vespucci G. Una formula deseable: el discurso "somos familia" como símbolo hegemónico de las reivindicaciones gay- lésbicas. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* [Internet]. 2014 [Citado 14 de Abril de 2018] (17):30 - 65. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sex/n17/1984-6487-sess-17-0030.pdf>
- Goris SJAG. Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Scielo - Santa Cruz de la Palma*. 2015;9(2).
- Creswell J. *Qualitative & Quantitative approaches*. 1994; [Citado 19 de Abril de 2018]. Available from: <http://psycnet.apa.org/record/1996-97121-000>
- Suarez, G. La Adopción homoparental como medida de protección de los derechos del menor en el ordenamiento jurídico ecuatoriano. *Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación* [Internet]. 2017[Citado 14 de Abril de 2018] (8):1 - 19. Disponible en: <http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/view/74>
- Campana E. Familias Homoparentales: Vivir en la Diversidad. *Revista de Población, Estado y Sociedad*. 2013; 7(7):71-91.
- D'Azzo, G. Inclusivos los queremos: homoparentalidades en jardines de infantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense. *Question Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*. 2016; 51(1):387-405.
- Juárez, A. Actitud de los manabitas hacia las familias homosexuales. *Revista Publicando*. 2016; 3(8):147-61.
- Juárez, A. La experiencia de ser familia en una pareja homosexual. *Revista Publicando* [Internet]. 2016 [Citado 14 de Abril de 2018];3(7):69 - 89. Disponible en: <https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/view/167>
- Curti, C.. Criar y criarse en la homoparentalidad: la crianza de hijos por familias homoparentales. Uruguay: Universidad de la República; 2015 [Citado 14 de Abril de 2018]. Disponible en: <https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20>

- finales/%20Archivos/criar_y_criarse_en_la_homoparentalidad._ final-2.pdf
22. Sanguino, E. La familia homoparental en Yucatán desde la exclusión social: un estudio de caso. Trabajo Social UNAM [Internet]. 2016 [Citado 14 de Abril de 2018];(9):107-21. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/60915/53984>
 23. Robles, C. García, A. Rearte, A. Gonzáles, S. Diversidad Familiar: Un Estudio Sobre La Dinámica De Los Hogares Homoparentales. Diversidad Familiar [Internet]. 2014 [Citado 14 de Abril de 2018] (6):104 - 26. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5744413>
 24. Montoya, S. La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica. Revista Universidad Católica Luis Amigó. 2017; 1:293-306. doi: 10.21501/25907565.2661
 25. Álvarez, T. Parentalidades en familias diversas. Rev Ciencias Sociales [Internet]. 2015 [Citado 14 de Abril de 2018] ;(148):39-48. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15342284004.pdf>
 26. Maqueda, O. Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. Revista de Estudios de Género La Ventana [Internet]. 2016[Citado 14 de Abril de 2018]; V (43):7-49. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/884/88446717003.pdf>
 27. Báez, E. Los Medios que usan Lesbianas y Gays para Acceder a la Maternidad y a la Paternidad. Xihmai [Internet]. 2017[Citado 19 de Abril de 2018]; XII (23):9 - 28. Disponible en: <http://www.lasallep.edu.mx/xihmai/index.php/xihmai/article/view/392>
 28. Marín, A. Las familias homoparentales y el cuidado. ProsPectiva revista de trabajo social e intervención social [Internet]. 2015 [Citado 19 de Abril de 2018]; (20):351-74. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5876990>
 29. Arango J. Paternidad y maternidad en hombres y mujeres con prácticas homoeróticas. Revista Trabajo Social [Internet]. 2014 [Citado 14 de Abril de 2018]; (16):111 - 26. Disponible en:

